

LA REGION SORIANA

SEMENARIO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS JUEVES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

Para Ganaderos y Agricultores.

Por si alguna utilidad puede reportarles, publicamos á continuación noticias de un nuevo medicamento, que tambien se nos dice produce en su aplicacion buenos resultados practicos.

La curación del mal de la pezuña ó glosopeda en los cerdos, vacas, cabras, carneros, etc.

Los cerdos, vacas, cabras y carneros son de los animales propensos al desarrollo de ciertas enfermedades de origen microbica, y mucho más en España donde tan descuidada está la Higiene en este sentido, no procurando el criador y dueño, más que la mayor gordura y peso de los animales y abandonando los cuidados indispensables para evitar un sinnúmero de enfermedades que producen las epidemias y por tanto la ruina del ganadero, que generalmente se lamenta de su desgracia y mala suerte cuando en realidad no es más que ignorancia y abandono.

Los animales atacados de esta enfermedad se curan procediendo del siguiente modo:

Se construye una pileta de material recubierta de cemento de cabida suficiente á bañar las patas y manos hasta parte del cuerpo, con sus rampas de entrada y salida.

Se echa en la pileta la siguiente mezcla:

Agua. 100 litros (10 cubos)

ZOTAL. 3 litros

Se agita para mezclar.

Hágase una pileta á la salida de la porquería, establos ó tainas y al salir los ganados uno á uno, cuidese de que tengan las pezuñas sumergidas en el baño de **ZOTAL** algunos minutos y repitase esta operación por mañana y tarde durante varios días, con lo cual quedarán curados.

Es indispensable limpiar las porquerías y establos de toda clase de excrementos, embadurnar las paredes con agua zotalada al 2 por 100, así como regar el suelo con dicha agua por espacio de dos ó tres días hasta desinfectar por completo, pudiendo desde luego ser ocupadas por los animales.

En la curación de esta enfermedad particularmente en las vacas, y reses vacunas en general, basta con que se les bañe las partes atacadas tanto mejor, cuando empiece la enfermedad con el objeto de cortar la epidemia.

Es conveniente repetir el baño de las partes atacadas por mañana y tarde varios días, durante los cuales se irá notando la mejoría y para asegurarse más de la completa curación.

En general, en la curación de las enfermedades de los animales puede usarse el **ZOTAL** sin inconveniente de ningún género, y si la enfermedad así lo exigiera, desde el 1 por 100 sin cuidado alguno que moleste en nada al animal.

Entiéndese 1 por 100, que por cada medida de **ZOTAL** deben echarse 100 medidas de agua natural ó hervida y mezclar.

En la curación del herpes costroso, Osagre y herpes furfuráceo ó percoz en los caballos, mulos y burros,

se procede á la curación del siguiente modo:

Agua. 20 litros.

ZOTAL, 1 litro.

Mézclase.

Con este líquido se dan fomentos en las partes del cuerpo atacadas y después con estopa empapada en este líquido se ponen parches cubriendo las partes enfermas durante varias horas del día y varios días, hasta que cortado el proceso de la enfermedad empieza la cicatrización de las partes enfermas.

El Cañón Granífugo

CONTRA EL PEDRISCO.

Cálculo de una instalación:

Un cañón cuesta 250 pesetas. Una cabina para refugio del artillero y guardar los cartuchos, 80. Luego la implantación de una estación cuesta 330 pesetas; cada disparo con cartucho de cartón, 40 céntimos: 30 tiros por tronada, 12 pesetas; en un año el máximo, 120 pesetas. Agregando interés del capital, 15 pesetas; gasto de personal, 25 pesetas por temporada, tendremos 332 pesetas por estación.

Si calculamos que un término ó varios hacen una instalación de 72 estaciones, costarán el primer año 27.504 pesetas.

La zona defendida sería 12 kilómetros de lado ó sean 144 kilómetros cuadrados, igual á 14.400 hectáreas, próximamente á 2 pesetas por hectárea.

El segundo año no habrá el gasto de la instalación, que son 330 pesetas menos por estación; que daba el gasto de pólvora y personal, que vendrán á ser, según este cálculo, 52 pesetas por estación, ó sean 3.744 para los 72, ó lo que es lo mismo, por cada hectárea defendida 26 céntimos de peseta.

LINEAS POLÍTICAS

El simple anuncio de una crisis parcial, provocada en los actuales momentos por haber cesado el Ministro de la Gobernación en sus funciones y haber pasado á ocupar la Presidencia del Congreso, trae á mal traer á los conservadores y gamacistas, que creen ver para un plazo no lejano y por un efecto de espejismo político nuevamente el poder en sus manos.

Si no estuviesen tan frescos y recientes los errores que á cada paso cometieron, pudiera existir algún fundamento racional en que apoyara esa ilusión, ese débil cálculo de probabilidades. Pero esos errores, á los que siguió el más total y completo desprestigio en los hombres y la duda respecto á la bondad de las ideas, han hecho que sin violencia arraigue en el corazón del país, la convicción—hace tiempo sostenida por los liberales y demócratas—de que el partido conservador, á partir del momento mismo en que Cánovas espiró, dejó de ser el partido serio y gubernamental que dirigía aquel político capal y hombre de Estado, y su presencia en el poder, no tuvo ni pudo tener otra explicación que la de la fuerza de las circunstancias, la del imperio y dominio de la reacción y del clericalismo y la del poderío del caciquismo local y general.

Ahogado en fuerza de abrazarse á tan odiados elementos, cayó Silvela y cesó la dominación despótica y tiránica de los conservadores; adviniendo al poder el partido liberal, con aplauso unánime de la opinión pública.

Las Cortes conservadoras, fueron sustituidas por unas Cortes amplia y eminentemente democráticas, y allá la libertad se prepara á desenvolver un programa político, económico y administrativo, tan en relación directa con las necesidades del país y el emporio de la monarquía, que en fin de legislaturas, y antes del advenimiento al trono de sus mayores de Alfonso XIII, la nación habrá resurgido de la atonía y el marasmo, por el resurgimiento y emporio de su riqueza á virtud de la confianza que habrá de inspirarle la bondad de la idea liberal, observada que sea en sus prácticas y teorías.

Advenido al trono el nuevo monarca á los auspicios de la libertad, es de suponer que ni aquél ni la nación retrograden un

(que por fuerza habrá causado extrañeza grande en la villa), porque hacerlo así convenia para nuestros planes. ¿Que dicen á esto Coletilla y sus afines? ¿Que el domine?... Siempre habrá compuesto algún «epitalamio á su amada, la veneranda.» El legimista «sabrás que nos ha recibido con mucho agrado y nos atiende, merced á lo cual yo he logrado decir en una parroquia Misa de hora, cuya limosna consiste en tres pesetas «mal contadas; La bucólica nos deja bastante que desear. El caldo, (que aquí llaman «buillon» es deslabazado, y cada vez que la necesidad me obliga á engullirle, paso las de Cain trayéndome á la memoria el nuestro tan sustancioso y delicado por su aroma, debida esta última cualidad al navo y á la chirivía, que, á la par que le dan «saineta», le hacen trasminar. Cuando voy de paseo por Santi Spiritus, moléstame tropezar á cada paso con tanto como por allí bulle, porque, como tu sabes, es el mayor enemigo del hombre cristiano. Las noticias que por aquí corren respecto á lo de la «Santa Alianza» no pueden ser mejores. Así, pues, creo que no tardaremos en ir por ahí, y bien acompañados porque has de saber que ya «el francés es muy otro»... Y no te digo más».

Como todo pasa en este mundo y no hay barranco que detenga el tiempo en su marcha, llegó el de la sazón para la Santa Alianza, y decidióse en el Congreso de Verona que fuera «el francés quien se encargara de dirimir nuestras contiendas.

Entonces el de Angulema pasó el Pirineo al frente de los cien mil hijos de San Luis, llevando en pos de sí muchos emigrados, entre los cuales iban también nuestros curas ansiosos de pisar el suelo patrio.

A bordo de un patache salieron de San Sebastián con rumbo

reza con sus compañeros por mor de que diz que tira un si es ó no es «cancia lo contitucional.»

—Mira, compadre—contestó el tío Simón,—lo que yo vos puedo decir es que ya he visto hoy más de lo que fuera menester.

—¡Calla! Apuesto á que vos lo cantó el catalejo esta madrugada... ¿Tirasteis bien de los cañuteros? ¿Columbrásteis algo cancia la banda del mar?

—A la lancha de Serrano, por fuera de mar de besugos, y aparejá con las dos mayores. Y á mi ver, llevaba á bordo á los tres curas que nos faltan. Y no miento si vos digo que todos tres iban sentados en la «bancá de popa, cerca del patrón, y vos añadiré, por más señas, que llevaban los sombreros en la mano, temiendo acaso no viniera alguna «lúsea» que se los llevzra de la cabeza al mar.

Tóo podrá ser, aunque no quita que fueran rezando «los mí probes.»

Vamos al decir, Simón, que para vuestra cuenta, es un hecho que los curas se van.

—Y lejos; compadre, pues, á mi entender, por el rumbo que llevan no paran hasta Bayona de Francia.

—No pararán, Simón, hijo mío, no pararán. ¡Vaya por «la mor de Dios!... Pero esos santos varones, pregunto yo, que se prometen del «flamasón?

—Digo yo, compadre, que contarán con el legitimista, que los habrá de amparar.

Ampararálo, hijo, ampararálo. Lo que toca yo, si fuera como ellos, no me había de fiar mayormente del francés. Pues no fueron pocos los trabajos que nos hicieron pasar cuando lo de

paso, y que España seguirá imperturbable el camino del progreso político, siempre depurando y siempre con tendencias á buscar la perfección de los hombres y de las ideas.

En tal supuesto, el porvenir que espera á los conservadores, se deduce sin esfuerzo. Su nuevo abceso al poder, será tan imposible, como es imposible el dominio del absolutismo.

El antiguo partido conservador, será el recuerdo histórico de un pasado harto vulgar para que se recuerde mucho tiempo.

Enseñanzas populares.

Tipos sociales.

Caciques.

Así como no es fácil encontrar un campo donde no existan dos cardos; punto menos que imposible, sintiendo que es encontrar un pueblo sin dos caciques.

¿Más, que es el cacique?

El cacique es á la sociedad y á la política, lo que el cardo á las plantas que viven en su compañía.

Germina el cardo, madura y se propaga con asombrosa é inconcebible rapidez, y á su sombra todo muere.

Pues bien, al igual del cardo, donde el cacique impera, donde sienta sus reales, toda iniciativa muere, toda idea aborta, todo lo que es simbólico de patria, de libertad, de hidalguía, nobleza y amor feñece.

¿Porqué?

La razón es obvia.

El cacique, es el emblema odioso del poder avasallador que todo lo invade, que todo lo corrompe y envenena.

A su lado no cabe otra solución que abolir sus fueros y destrozarnos, ó morir y sucumbir.

Si pues absorbe el imperio y la dominación absoluta de cuanto le circunda, es un factotum social y político, es en fin el señor feudal de los pueblos que llamándose libres son más esclavos en el presente que en el pasado, merced á su degeneración cívica y al consentimiento tácito que prestan con su servilismo y adulación á los

desmanes y excesos de los caciques.

Esto en cuanto á lo general, que en cuanto á lo particular, el concepto de lo que es un cacique lleva envuelta una colectividad de ideas de maldad tales y tan enormes que á no revestir estos caracteres, no se explicaría bien la existencia de pueblos esclavos que se titulan pueblos libres.

Yo conozco dos especies y no sé cual de las dos es peor.

Una audaz y otra hipócrita, y ambas á dos á cual más autócratas.

Marat y Dantón, sin 10 de Agosto y sin 2 de Septiembre, pero cargados en su diario político y social de tal variedad de débitos excaudalosos é inmorales, que si el pueblo español tuviese en el día capacidad y valor para exigirles cuentas, no digo que solicitase de los poderes públicos un decreto de extinción de tan execrable raza, pero si su deportación y aislamiento, en bien de la política y de la sociedad.

Y no he entrar en más detalles, para evitar cuanto pueda tener marcado sabor y carácter.

El pueblo debe percatarse de la necesidad de su extinción.

Cosa que si en apariencia es difícil é aún expuesta, en razón del poderío que parece disfrutan, no así resulta ni expuesta ni difícil en el terreno de la práctica.

El cacique es cobarde. El día en que no encuentre conciencias esclavas de su voluntad, ni poderes que le presten su concurso... aquel día terminará su misión.

¿Queréis nada más sencillo?

UN DEMOCRATA.

Ecos Municipales.

Con asistencia de los Concejales señores Martínez, La Puente, Ceberio, Iglesias, Pastor, Urraca, Acero y presidida por el Alcalde señor Vicén, se celebró ayer 17 la sesión ordinaria convocada previamente.

Enterado el Ayuntamiento de una carta del Diputado á Cortes señor Muñoz, acordó se le diesen las gracias.

Se procedió á la aprobación de la Cuenta Municipal. Se concedieron pensiones para baños á Eugenio Fraile, Benito Alonso, Rafaela Borque, Luis Pérez y Carlota Fraile y asistencia facultativa, previa justificación de su pobreza, á Paz Calzas.

Dada cuenta del pliego de condiciones á fin de llevar á cabo la subasta para la ejecución definitiva de las obras de elevación de aguas del río Duero, y previa detenida discusión y ligeras variantes, quedó aprobado, acordándose que se anuncie la subasta para el día 2 del próximo Septiembre.

Se concedió al industrial soriano don Victoriano Royo el terreno necesario en la Plaza de San Esteban para la construcción de un Teatro Circo.

Solicitada por el señor Presidente una licencia de 15 días para atender el restablecimiento de su salud, le fué concedida.

Y despues de formular varios ruegos y preguntas por los señores Concejales, se dió por terminada la sesión.

De Política.

Nada se ha resuelto aún sobre la provisión de la cartera de Gobernación, y de ser ciertos los informes de la prensa madrileña, es muy probable que la crisis se estienda á Marina y Hacienda.

Disgustado el señor Urzaiz por la oposición hecha á sus proyectos en la Comisión de Presupuestos, se suburra que se halla dispuesto á abandonar el ministerio.

Por su parte el Sr. Duque de Veragua manifestó á varios periodistas que esperaba á conocer el resultado de la discusión del Mensaje para resolver.

Ambas notas no pasan de la categoría de rumores más ó menos acentuados, y la espera se impone, pues suponemos que el señor Sagasta determinará la resolución de la crisis en breve.

Los cálculos y cábales respecto á nombres para ocupar la cartera de Gobernación son tantos, y tan variadas las combinaciones, que es difícil, dada la absoluta reserva del Jefe de partido liberal, citar un nombre con acierto.

Sin embargo, creemos que los candidatos en discusión son los señores González, Montilla y Rodríguez.

Respecto al Sr. González, que es el que parece ser que cuenta con más probabilidad,

des, persiste con insistencia el rumor de que se ofrecen bastantes dificultades para que sea Ministro, porque llevaría al ministerio los compromisos contraídos por virtud de sus declaraciones en la cuestión religiosa, que no falta quien juzgue dentro de gobierno, con marcado sabor radical.

A pesar de los deseos del Gobierno y de las citaciones cursadas á los diputados para que acudiesen á votar el Mensaje, no pudo terminar en el día de ayer su discusión.

Está acordado que la Corte salga para San Sebastián mañana.

Las fuerzas de alabarderos y la escolta que prestarán el servicio durante la permanencia en ese puerto de las personas reales, habrán salido hoy de Madrid.

También se asegura que los Reyes visitarán en Septiembre á Cádiz, Sevilla, Málaga, Almería, Alicante, Cartagena, Valencia, Tíruel y Zaragoza.

El martes fué recibido en audiencia por la Reina, nuestro querido amigo don José Francos Rodríguez, Diputado á Cortes y Director de El Globo.

No es cierto, según se afirmaba, que con motivo de la salida de Gobernación del señor Moret, hayan presentado sus dimisiones el Subsecretario del Ministerio, ni el Gobernador, ni el Alcalde de Madrid.

Ecos de Almazán.

Almazán 16 de Julio de 1901.

SR. D. GERARDO ESCUDERO.

SORIA

Muy señor mío: Ruego á usted haga el favor de insertar en el periódico que tan dignamente dirige las siguientes líneas.

Gracias anticipadas y queda suyo afectísimo s. s. q. b. l. m.

EMILIO REDONDO.

Se encuentran veraneando en esta villa

la Independencia. Mira que todavía está sangrando y ha gotear pa rato, á fé mía.

—En fin, Simón, Dios se la depare buena á los beneficiados; que lo que toca á nos, bien amafaos nos dejan.

Así dialogaban los dos compadres, cuando se les acercó el humanista don Juan Bobés y Candás, quien á la sazón desempeñaba la cátedra de Latinidad de la villa.

Ninguna particularidad distinguía á este dómine en lo que al físico concierne, á no ser que lo fuera «llevar de diario lacrimosa y elegiaca la faz.» Significábase, si, en el vestir por gastar una levita color pimentón obscura, alta de talle, no escasa de faldones y en hombreras prominente. Bajo un corbatín de cuero, forrado con un retazo de seda deslucida, cuyo color, allá en su origen, debió tirar á verde, aprisionada la nuez, que la tenía tajante y movediza. Por lo demás, sobrábale la arrogancia propia del pedante y era ampuloso y altisonante en el decir, dándole bien á entender en el discurso que «velis nolis» endilgó á los dos compadres y á otras personas que se acercaron en cuanto comprendieron que se disponía ha hacer uso de la palabra; que todos gustaban de oír, aunque para ridiculizarla los más.

Cuando ya se creyó rodeado de bastante auditorio lanzóla al espacio de este ó parecido modo, al decir de algunos supervivientes, testigos presenciales del acto:

—¡Convecinos!... Los curas se van! No quieren jurar la constitución... Re:petemos, señores, respetemos el fuero interno del ciudadano, ese «Sancta Sanctorum» del yo pensante; pero no por eso habremos de consentir que se nos lleve á «fortiori» atados al carro del servilismo: Avancemos... «Recedant tevera... Sigamos las huellas que señaladas nos dejaron los Curcios, Brutos y Gracos, grandes lumbreras de las libertades patrias en los

pasados tiempos, y en los muy faustos que corren, sírvannos de ejemplo los Argüelles y Calatravas. No os dejeis llevar de mentidas promesas, pero tampoco corráis alucinados en pos de un excesivo fuego patrio, como pretenden los ilusos, yendo más allá de lo que nuestros actuales tiempos demandan. En medio consistit virtus. Ese Código venerando, tan vilipendiado por el cecido ocurantismo, no debe juzgársele «á priori.» Acatémosle y recibámosle con benevolencia, sin prevenciones rutinarias, amañadas del marasmo en que hasta el presente hemos vivido á la manera del crustáceo que yace pegado á la roca desde «ab initio.» Aguardémos á que sus frutos sazonen, y entonces será el cantarle ditirambos y aclamarle con vítores y plácemes. Acudamos, corramos, volemos todos de consuno al cultivo de ese nuevo árbol paradisiaco, á fin de que logremos verle surgir potente y lozano de las entrañas de Ceres, nuestra madre; que no tardará el día (yo os lo vaticino) en que broten de su tronco frondosas y bien colocadas ramas que se extiendan sin choques ni rozamiento por todos los ámbitos de nuestra dilatada tierra hispana, y que nos cobijen bajo su sombra bienhechora, así á los que somos de los primeros en marchar por la derecha senda como á los que de ella—dubitando—se desvian.—He dicho.

Escasos diz que fueron los aplausos que oyó el humanista en pago de su pedantesca y altisonante arenga.

Después de lo referido, no tardó en saberse del paradero de los demás curas por cartas que de los mismos recibieron sus amigos y deudos; una de las cuales estaba concebida en estos términos: «Aquí me tienes, amado hermano «Nelón», en esta tierra de Francia y su ciudad de Bayona; la cual ciudad, has de saber, que tiene tanto de Francesa como de española y judía. Perdóname que no te diera cuenta de nuestra determinación

a viuda é hijas del General Vara de Rey que tan alto dejó su nombre en la Historia, al defender á Santiago de Cuba; pues raro será el pueblo de la provincia que no sepa que los únicos que tan bien puesto dejaron el pabellón español eran hijos de la provincia de Soria, mandados por el General más patriótico que tenía España en la Isla de Cuba.

Recientes son los sucesos para que haya desaparecido de la mente de los buenos españoles aquel moribundo General, vitoreado y conducido en hombros por las calles de Santiago por los hijos de la región soriana.

El pueblo de Almazán, puede estar orgulloso de tener á su lado la familia del valeroso General que quiso morir, antes de ver degradada la querida patria en que nació.

Hijos de la provincia! Unid vuestro saludo al mío para que las que fueron esposa é hijas adoradas del Héroe de Santiago tengan un grato recuerdo de nuestra tierra querida.

ECOS DE EUROPA

FRANCIA.—S. M. la reina doña Isabel II se ha instalado, al objeto de pasar los meses de verano, en el castillo de Brean-sons-Nappe. En automovil ha hecho el viaje, pero como los acumuladores eléctricos se hubiesen agotado cerca de Béthencourt, hubo de enganchar en dicho vehículo caballos que lo remolcasen hasta el castillo.

S. M., que goza de admirable salud, hizo el viaje, á pesar de este contratiempo, con toda felicidad.

Hace días Marsella acogió con festejos un regimiento de infantería que regresaba á la patria de vuelta de la China. Otro destacamento del ejército expedicionario se presentó en dicho punto, pero más desgraciado que el anterior, en vez de recibir á su llegada los vivos y regalos con que se obsequió al otro, ha tenido que pasar al lazareto de Frioul á sufrir cuarentena, en previsión de que pudieran estar atacados por la peste. Inmediatamente se ha iniciado una suscripción, y diariamente estos pobres soldados recibirán un bote de viandas y vinos, de flores y frutas.

ALEMANIA.—El primado general de los padres benedictinos, Dom Hemptine, cuyas excelentes relaciones con el Emperador Guillermo son conocidas, está dispuesto á establecer en Alemania cierto número de establecimientos de su orden para lo que ya cuenta con el beneplácito de S. M. Imperial. Esto es debido á la salida de Francia, con motivo del asunto de las congregaciones de la orden religiosa cuya existencia no esté reconocida por la ley.

INGLATERRA.—La aristocracia londinense sigue comentando la noticia de que S. A. R. la duquesa de Albany va á desposarse con lord Rosebery. El rey Eduardo II desea vivamente la realización de este matrimonio y se añade que lo apadrinará.

RUSIA.—El emperador Nicolás II ha emocionado á todo su imperio.

Verificándose los funerales del anciano general conde de Hydem; el emperador ha ayudado á la conducción del cadáver, siendo uno de los ocho señores que llevaron sobre sus hombros los restos del general.

» Todos los asistentes se afectaron ante rasgo tan generoso, y por todo el imperio moscovita la noticia ha corrido acompañada de grandes alabanzas al czar de todas las Rusias.»

ITALIA.—El señor Crispi, expresidente del Consejo de ministros de Italia, se encuentra gravemente enfermo. Un ataque de

apoplejía ha puesto la vida del señor Crispi en trance tan duro, que de un momento á otro se espera una triste nueva, sobre todo por la avanzada edad del equivocado político.

ECOS AMERICANOS

GUATEMALA.—En las elecciones celebradas fueron elegidos 1.º y 2.º. Designados á la Presidencia de la República don Manuel Morales Tovar y el general don Auis Molina.

EL SALVADOR.—La Asamblea Nacional Legislativa, convencida de que la agricultura constituye la fuente más grande de riqueza, ha decretado la creación de un empleo de subsecretario de Estado en el Departamento de Agricultura, anexo á Fomento y que se dedicará exclusivamente al estudio ensanche y desarrollo de esa industria.

CHILE.—El 31 de Marzo, y con asistencia de todo el Gabinete, Cuerpo diplomático y altos funcionarios de la Administración, el Presidente de la República don Aníbal Zañartu, procedió á la apertura de la sesión del Congreso.

En dicha nación y según datos que en reciente Consejo hubo de facilitar el Ministro de Hacienda el déficit del Tesoro pasa de 18 millones de pesos.

BRASIL.—Se ha presentado al Gobierno por un Diputado del estado de San Pablo una proposición de ley pidiendo una fuerte suma sin otro objeto que aplarla á la propaganda del café brasileño por España é Italia.

El Gobierno ha resuelto reorganizar la marina y formar tres escuadras en la forma siguiente:

La primera la mandará el contralmirante Proenca, la segunda el capitán Calveiro de Graco y la tercera el capitán Piniers, compuesta cada una de cuatro navíos y un torpedo.

PARAGUAY.—«La Tribuna», órgano oficioso, comenta la noticia sobre las restricciones del programa del Congreso mexicano, que ha publicado «La Prensa.»

Dice que el Paraguay debe ponerse de lado de los países que piden la amplitud en las deliberaciones del Congreso, con miras generosas y fraternales, pues le conviene que se asiente la paz americana sobre las bases inmovibles de la justicia y del deber.

COLOMBIA.—Un telegrama de París anuncia que el Estado de Panamá se halla nuevamente bajo el imperio de la ley marcial, por haberse reorganizado en él algunas partidas de revolucionarios, que amenazan á Panamá y á Colón.

Pobre Colombia! ¿Hasta cuándo no se comprenderá en ese noble y desgraciado país que se le está llevando á paso de gigante á la ruina? ¿No ven los caudillos que el coloso del Norte les acecha, y que la discordia civil, tan sangrienta, le sirve de magnífico pretexto para sus planes de conquista?

BOLIVIA.—Los mismos oficiales alemanes que sirvieron de instructores del ejército chileno, acaban de estipular un contrato con el Gobierno de Bolivia, para prestar sus servicios, con igual carácter, en el ejército de esta última nación.

Es muy discutible el acierto de tal medida, por cuanto cabe presumir que los oficiales alemanes, tan encariñados como se muestran con la República del Mapocho, no podrán poner al servicio de Bolivia el mismo interés, desplegados en la instrucción del ejército chileno, cuanto más que un próximo conflicto entre ambos países parece inminente.

VARIA

Teatro y Circo.—En breve comenzarán los trabajos de construcción de un amplio y bien acondicionado Teatro Circo, en la Plaza de San Esteban, cuya inauguración tendrá lugar el día 15 de Agosto festividad de la Virgen y en el que actuará una de las mejores compañías de zarzuela poniendo en escena las obras más modernas y que mayor éxito han alcanzado en Madrid durante la última temporada.

Seguidamente, ó alternando, pues ello depende del modo y forma como el público soriano acoja la idea, actuará una notable compañía gimnástica, acrobática y ecuestre; formada por artistas que han trabajado recientemente en el Circo de Parish.

Las zarzuelas que se pongan en escena serán vestidas y decoradas en debida forma y acompañadas por un sexteto. La banda de música municipal tenemos entendido que amenizará los intermedios, como nos consta que la empresa formada por sorianos, que no persiguen otro fin que el de facilitar una temporada agradable sin obtener beneficios, pero sin pérdida para el capital que espone, se halla dispuesta á no omitir gastos ni sacrificios.

Con tal motivo se ha abierto un abono por doce funciones, y apenas iniciada la idea sabemos son bastantes las familias que lo han solicitado.

En otro número nos complaceremos en publicar la lista de artistas y la relación de obras.

Convocada por el Sr. Gobernador Civil de la provincia, Don Carlos Moreno, se ha reunido en la mañana del día de hoy la Junta de Sanidad, al objeto de que el Inspector veterinario de Salubridad, Sr. García é Izcarra, dé cuenta ante la misma de los resultados obtenidos en los diferentes pueblos que ha visitado, y en los cuales se había desarrollado la glosopeda.

Con satisfacción consignamos que según datos fidedignos adquiridos en el Gobierno Civil de la provincia, y según se deduce de las noticias comunicadas á nuestra primera autoridad civil, la fiebre aftosa ó glosopeda comienza á decrecer sensiblemente.

Aplaudimos cual merece la determinación adoptada por el Sr. Don Carlos Moreno, referente á la imposición de una multa á el alcalde y Secretario del Ayuntamiento de Villar del Ala, merced á no haber comunicado á dicho centro la aparición de varios casos de difteria, según dispone la ley.

A este propósito hemos de añadir con satisfacción que no existe noticia oficial alguna de que la difteria haya aparecido ni se haya desarrollado en ningún otro pueblo de la provincia, no sin hacer constar que es verdaderamente sensible la indolencia y apatía que se observa en los habitantes de este país para cuanto se relaciona con la salud de las personas, prestando en cambio toda su atención á la de los ganados, como si la vida ó existencia de estos tuviese más valor que la de sus propios hijos.

El martes en el coche correo de Burgos, llegó á esta Capital acompañado de sus distinguidas señora, madre é hijo, el señor don Carlos Sánchez, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Burgos, nuestro estimado paisano, que permanecerá entre nosotros la temporada de verano.

Reciba el señor Sánchez y familia nuestro saludo y bienvenida.

Mañana en el coche de Calahorra saldrán para el establecimiento balneario de Sobrón, nuestros buenos amigos don Mariano Vicén, Alcalde de la Capital, y el conocido industrial don Francisco Modrego.

Con motivo de la próxima ausencia del señor Vicén, en el día de hoy se ha hecho cargo de la Alcaldía el Concejal primer Teniente Alcalde don Perfecto Martínez.

Es grande la vigilancia que se ejerce tanto á la entrada de los artículos de primera necesidad en los fieltos por el personal especial, como por el encargado de revisar aquellos otros que vienen por el tren.

Merced á las acertadas disposiciones adoptadas por la autoridad, creemos que ningún temor debe abrigarse sobre alteración de la salud pública.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre la necesidad que existe de reformar el cogedero de aguas del río Duero, ahora más que nunca necesitado el vecindario de esa mejora.

Por la Jurta de Sanidad ha sido designado para el cargo de Delegado de Veterinaria del Distrito de Soria D. Narciso Arciniega, á quien felicitamos.

Ultima hora.

Los Sucesos de Zaragoza

» A punto de cerrar la edición recibimos los siguientes B. L. M. y telegrama que con gusto publicamos.

El Gobernador Civil B. L. M. al Sr. Director del periódico «La Región» y tiene el gusto de enviarle copia del telegrama que recibe del Sr. Director general de Telégrafos.

Don Carlos Moreno aprovecha gustoso esta ocasión para reiterar á dicho señor la seguridad de su distinguida consideración, Soria 18 de Julio de 1901.

«Madrid 18 de Julio 1901.

Director General de Telégrafos al Gobernador.

Por encargo del Sr. Ministro trasmito á V. S. versión oficial autorizada sucesos Zaragoza. Hágala publicar para evitar extravío opinión por datos exagerados é inexactos.—Gobernador Zaragoza á Ministro Gobernación diez y siete Julio 1901. Momentos antes de la hora fijada para la procesión del Jubileo llegó á la Seo el Cabildo del Pilar con Cruz alzada y crucifijo oyéndose silbidos. A mis exhortaciones depusieron los grupos su actitud. A las nueve y cuarenta salió procesión y en los primeros puestos de las dos filas el titulado General carlista Cavero, con criados y correligionarios conocidos. Apercebidos los grupos prorrumpieron en vivas á la libertad y mueras á los carlistas y jesuitas, lanzándose unos sobre otros, resultando un herido de instrumento contundente que era esgrimido por uno de los devotos. Intervine calmando los ánimos algún tanto; confrencié después con Vicario, quien ordenó que no siguiera procesión. En el trayecto y cerca de la Iglesia de San Felipe se reprodujeron los desórdenes acudiendo la guardia civil, que al llegar encontró disuelta procesión, un sacerdote y este herido en la farmacia del Sr. Hernández y una multitud imponente que se disolvió al presentarse la fuerza. Acudí después á la calle de San Miguel donde un grupo se hallaba actitud hostil ante la redacción del «Noticiero», periódico que se titula católico. Disuelto el grupo y cuando se consideraba terminado el conflicto, desde una ventana de la sacristía de San Felipe dispararon dos tiros que renovaron la alarma, haciendo se reuniera gran número de personas que arrojaron piedras á la reja á donde habían hecho los disparos, disponiéndose otros á incendiar templos. La Guardia civil disolviólos é intimó á los que se hallaban dentro de la iglesia abrieran las puertas, no haciéndolo hasta segunda intimación. Registrada aquella fueron hallados dos sujetos, padre é hijo, campaneros de la citada iglesia, siendo detenidos y conducidos á la cárcel. En escalera torre encontráronse dos pistolas. La iglesia San Felipe quedó convenientemente custodiada. Se dice de público que muchos asistentes al jubileo llevaban armas.»

LA URBANA

COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS

á prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas, las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor de la vida, etc., etc.

(FUNDADA EL AÑO 1838)

El seguro contra incendios es siempre un acto de previsión que pone á cubierto por una módica cantidad anual de un riesgo grave. Los Seguros dotales, en la forma que LA URBANA los practica, son el medio más perfecto de que un padre de familia ó el protector de un niño puedan constituir un capital aunque la muerte prematura del contratante interrumpa el pago de las primas. Como dato el más elocuente de la potencia financiera de esta Compañía puede citarse que sus acciones emitidas con un desembolso de **250 francos alcanzan una cotización media de 5.300.**

Para suscripciones y toda clase de informes para el Seguro, dirigirse á

DON JOSÉ MORALES ESTERAS

MAYOR, 2, SORIA

DIRECTOR PARTICULAR DE LA COMPAÑIA EN LA PROVINCIA O LOS SUB-AGENTES

COMPañIA ESPAÑOLA DEL GAS AEROGENO

Capital 1.500.000 pesetas

Este gas no tiene rival en instalaciones particulares, villas, hoteles, talleres, fábricas de vidrio, de conservas, ciudades, ferrocarriles, casas de campo y de labor, teatros, cafés, etc., etc., situadas donde no hay alumbrado público, pudiendo luchar por su precio con gran ventaja contra la electricidad, el petróleo, el gas ordinario y el acetileno; teniendo además la de no presentar los peligros de estos últimos.

UNICO REPRESENTANTE EN SORIA

JOSÉ MORALES ESTERAS, calle Mayor, 2,

cuyo señor facilitará cuantos antecedentes sean necesarios, respecto á instalaciones, precio de los aparatos y motores Vriesland y condiciones.

LA REGION SORIANA

Semanario independiente.— Se publica los Jueves

DIRECCION: ZAPATERIA, 36, 2.ª, IZQUIERDA

Precios de suscripción.

PAGO ADELANTADO

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias y fuera de la Capital, tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.—Año 4 pesetas.—Número suelto en venta 0,10 céntimos.—Número atrasado 0,25 céntimos.

Correspondencia.

Toda la correspondencia á nombre del Director, Zapatería, 36.

Anuncios.

En 4.ª plana 0,05 céntimos línea de una columna, del tipo ocho. En 8.ª plana, 0,10 céntimos línea. Comunicados, 0,50 céntimos línea del tipo nueve.

Disponible.

LA POSITIVA Collado, 2, Soria.

Alvaro Bielva.

El dueño de este nuevo establecimiento, en su propósito de vender mucho con pequeñas utilidades, ofrece al público su casa, en donde, á precios sumamente económicos, encontrará los siguientes artículos: Ferretería de todas clases.—Batería de cocina de las mejores fábricas.—Loza.—Cristal hasta lo más fino.—Perfumería corriente y fina.—Quincalla y bisutería como son espejos, medallas, rosarios, cadenas, collares, petacas, cartaras, portamonedas, alfileres, peinetas, gemelos y botonaduras, etc., etc.—Juguetes.—Zapatillas.—Boinas.—Calendarios de todas clases y tacos para os mismos.—Objetos de escritorio.—Paquetería, botones de todas clases, corchetes, alfileres, agujas, redecillas para el pelo, lanas para medias gran surtido, pelo de cabra para toquillas, algodones, hilos, trencillas, cintas, sedas, sedas lavadas para bordar, tirantes, cáñamos y betunes para calzado, tiras bordadas, cintas de hilo, algodón lana y seda, cuerdas para guitarras y otros artículos comprendidos en estas secciones.

Hay un surtido de braseros de latón muy elegantes y baratos.

Si se pide algún artículo de los comprendidos en estas secciones, de que carezca en el momento, no tengo inconveniente en hacer un pedido y ponerlo á disposición del público en breve plazo, pues me hallo relacionado con las principales fábricas de España y del Extranjero.

Relojería

DE José Puyuelo

Soportales del Collado, 40, (FRENTE Á LOS CASINOS) SORIA.

Grandes existencias en relojes de pared, bolsillo y despertadores de todas clases.

Composturas garantizadas. Se colocan gratuitamente las 24 horas.

Soportales del Collado, 40.

Disponible.

Disponible.

LA REGION SORIANA.

Suplemento al número 122 correspondiente al Jueves 25 de Julio de 1901.

COMUNICADO

Sr. Director de LA REGION SORIANA.

Estimado amigo: Le agradeceré se sirva dar cabida en las columnas de su semanario a la siguiente «Carta abierta» que dirijo a La Provincia de contestación a otra que publicó este último periódico en 9 del corriente y que suscribían J. S. y J. S.

Su atento buen amigo,

GERARDO DOVAL.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideración. Si no fuese porque al obrar así, creo cumplir el deber que se impone al hombre público de discutir todos sus actos por medio del cuarto poder, cada día más necesario, a fin de que por medio de la Prensa se depure la conducta observada en la vida política, no hubiera contestado a la carta que apareció en el periódico que V. dirige, correspondiente al día 9, que ocupa las columnas 1.ª, 2.ª y 3.ª de la 3.ª plana y que firman los señores J. S. y I. S., médico y cafetero de Gómara respectivamente, consocios los dos en la venta de trigos, maíz y otras plantas verdes que se dedican a cultivar, y cuyo riego debe impedir el Gobernador, por caer bajo la sanción del Código de las Tolerancias, y digo que no hubiera contestado, por ser además condición elemental que para tener derecho a la respuesta, se debe escribir con buena crianza.

Si todo lo que voy a decir no estuviese corroborado por testigos imparciales que viven en esa provincia, bastaría leer la carta a que contesto, para llevar al ánimo más preocupado el convencimiento de que un pueblo que tiene por médico y cafetero a dos caballeros que así escriben, así tallan decididamente en la dirección de sus negocios públicos, es capaz de hacer lo que próximamente a las seis de la tarde del día 21 de Mayo último, acaeció en Gómara en la respetable Secretaría del Ayuntamiento, conmigo.

Y conste que no contesto ni a los vecinos del pueblo de Gómara, que no tuvieron intervención directa en el asunto, ni a su Alcalde, porque en modo alguno puedo hacerlos moral ni materialmente responsables.

Esta respuesta, la dirijo exclusivamente a esos dos mozos de cuenta, señores Satué y Sanz, que seguramente ni nacieron, ni se criaron, ni se educaron en ese pueblo hidalgo, y que hasta me resisto a creer hayan nacido en España, donde sobre toda clase de sentimientos, se levantan los de respetos a las señoras propias y a los forasteros, autores de esa infame carta.

Testigos irrefragables de los sucesos, — y a quienes emplazo para que emitan el juicio que les ha merecido mi conducta el frente de la conducta observada por el señor Seguí, capitaneando, no a un pueblo que está muy por encima de políticos de jorobada altura, sino al frente de unos pocos a quienes debió engañar con especies que yo no puedo concebir — son los señores Guisande, médico forense de Soria; Cabriada, abogado; el Notario, el Secretario del Ayuntamiento de Gómara, y don Basilio de la Orden, a quien mucho estimo y que tanto contribuyó aquella tarde, con su correcto proceder, a evitar las desgracias que a punto estuvieron de sobrevenir.

Y para no distraerme, y sin perjuicio en otra ocasión y cuando tenga calma, de acudir a la prensa de Soria para dar a conocer todos los rasgos característicos de las pasadas elecciones, iré ahora contestando los siete números que la carta comprende:

1.ª Dice la carta: «Que el que con la impunidad que dá al que habla en el Santuario de las Leyes lo de la inviolabilidad, se atreve a insultar a todo un pueblo, y fuera de aquel templo no lo sostiene, es un cobarde.»

La única cobardía que en este primer número resalta es la de los señores Satué y Sanz. Cobarde es la gramática, cobarde la medicina, cobarde la unidad en repartir gotas y cobarde el conocimiento del derecho político que lo inspira. Yo no hablé en el santuario de las Leyes ni en Templo alguno.

Quando el Congreso no se ha constituido, el Salón de Sesiones y las demás dependencias de este Palacio, son habitaciones destinadas a la pública discusión de las actas,

donde personalmente o por medio de representación tienen voz todos los candidatos. Lo de la inviolabilidad en este caso es un nuevo disparate propio de su ignorancia supina.

La inviolabilidad, señores consocios, la tiene solamente el Diputado que ha jurado el cargo. Hablaba, pues, dentro de toda suerte de responsabilidad, que para discutir con el señor Seguí no se necesita gozar de esa prerrogativa. De cuanto dije, si ustedes supieran leer, no verían insulto alguno a un pueblo, pero si puesta de relieve la inmensa cobardía, la bajeza y el extemporaneo entrometimiento de un Militar, juntas esas cualidades con la obsesión de unos pocos, soliviantados por él.

El señor Seguí, estuvo en ese templo escuchando toda la discusión desde su comienzo al fin; y si yo hubiera insultado a todo un pueblo, para él tan fiel, es fácil no obstante su amor a ese terruño que, cumpliendo con el soneto, hubiese requerido la espada, calado el chapeo y después de mirar al soslayo se hubiese marchado sin ocurrir nada. Ni ahora que me sobra la razón he de insultarle. Voy a limitar mi expresión a llamarle «miserable», y a esperar.

2.ª Dice la carta: «Usted señor Doval se presentó en este pueblo el sábado antes de la elección acompañado de unos veinte hombres, titulándose todos Delegados del Gobernador civil (aunque por confesión propia, la mayoría eran Prestamistas unos, revendedores de billetes otros y alguno borracho de profesión) y mandó usted prender al Alcalde y al Médico de la población por el delito de no escuchar el sermón, que dijo tenía que pronunciar.»

En este 2.º número faltan ustedes a la verdad, señores Satué y Sanz, y además lo escriben dando muestras de un estado de incultura que ni se puede, ni se debe perdonar a un Médico y a un pretense, director de política y otras industrias.

Yo, acompañado del señor Cabriada y otro especial amigo, recorrí unos cuantos pueblos, incorporándose a nosotros individuos de cada localidad para seguirnos hasta el pueblo inmediato. En ese día, sábado, de que ustedes hablan, salimos por la mañana del muy leal, franco e incomparablemente enérgico pueblo de Deza. Cabriada y yo y dos peones, éramos los que en realidad, sin más acompañamiento, salimos de Deza para llegar a hora oportuna a Gómara, y concluir allí la excursión exponiendo nuestras doctrinas, y cumplir con el deber para mi más grato, de recorrer todo el Distrito antes de la elección diciendo que ustedes necesitaban y necesitan aprender, es a saber: urbanidad y buena crianza que se pierden con el manejo de las 40, y a los demás, los derechos de los pueblos.

A la hidalguía y caballerosidad de unos cuantos amigos de Deza, debo la inmerecida atención de que se formara una numerosa comitiva de hijos de aquella villa que se proponían regresar a su pueblo inmediatamente que entráramos en Gómara, como en efecto así lo hicieron.

Esos veinte hombres de que ustedes hablan, no me acompañaron por parte alguna, ni entraron conmigo en Gómara, ni sabía que llevasen Delegación alguna del Gobernador, como no fuere para la represión del juego con que se explota a los incautos en los días de mercado.

Si algunos eran prestamistas, como los señores Satué y Sanz afirman, no se si entre ellos se encontrarían aquellos a quienes se dirigió el señor Seguí y sus amigos pidiendo dinero prestado y dando como garantía un solar, el sueldo de Militar y todos los bienes presentes y futuros, para atender según se afirmaba a los gastos de una elección que había de resultarles muy cara. Lo que importa es esta afirmación: todo el pueblo de Deza sabe que solamente me acompañaban Cabriada y otro amigo y los de ese pueblo que se incorporaron a nosotros hasta llegar a Gómara, sin que hubiese ni prestamistas, ni revendedores de billetes y menos borrachos de profesión que sepamos, si es que esto último no lo dicen por sí mismos, desde que llegamos a Gómara.

La orden de prender al Alcalde y al Médico, que no se cumplimentó ni el Sábado, ni el Domingo, ni el Lunes, ni el Martes, ni el Miércoles se dió, porque el señor Satué y el Alcalde, convirtiendo la casa de éste en centro electoral del señor Seguí, realizaban toda clase de coacciones con todos los pueblos circunvecinos que los sábados convocan ustedes para vestirlos... de ideas nuevas.

La prueba de que nadie puso empeño en cumplimentar esa orden, se recoge en que

el domingo, día de la elección, y con toda libertad, o mejor dicho libertinaje, el uno abandonando su Alcaldía y el otro sus enfermos, recorrieron los pueblos inmediatos desarrollando el plan electoral convenido en Gómara, sin que nadie tampoco les molestase.

3.ª Dice la carta: «El martes siguiente a la elección volvió usted a este pueblo, no solo señor Doval, sino acompañado de toda la Guardia civil que el Gobernador disponía en Soria, el médico forense y poco después llegó también una sección de caballería al mando de un señor Teniente y a sus órdenes. ¿Qué cuando estaba usted en la Secretaría entró una horda de salvajes armados de garrotes? Miente usted señor Doval. Allí fueron algunos electores a no consentir se llevara usted el acta original, como era público lo habían dicho sus acompañantes del sábado. Y tenga en cuenta que los vecinos de esta villa cada uno de ellos tiene más dignidad, más vergüenza, tanta honradez y saben ser más hospitalarios que usted y por lo tanto sus palabras, solo nuestro desprecio merecen.»

Cada vez que leo este número, me parecen Satué y Sanz aislados y en conjunto, más insensatos y más estúpidos; porque faltando a la verdad con descaro, exponen sus embustes en tal forma, que de seguro, al leer este tercer número el mismo señor Seguí, sus acompañantes, el Notario de Gómara y con todos ellos el correcto e inteligente Secretario de ese pueblo, estarán diciendo: «¡Pasa, que olvidándose ustedes de la misión que suelen ejercer, se convierten en Quijotes, creyéndose caballeros y describiendo cosas que solo uno de ustedes presencié y que los demás saben que ocurrieron de otra manera. En ese día señor Satué estaba usted enfermo y por ello fuera de la posibilidad de ejercer de salvaje.»

Para demostrar lo profundamente insensatos que son ustedes, voy a contestar a este tercer número con algún detalle, a la vez que ofreciendo testigos de cada una de mis afirmaciones, a fin de que el señor Seguí, cuando haya curado las heridas que sufrió en esa elección, y los señores Guisande, Cabriada, Notario y Secretario que las presenciaron, se encarguen de arrojarlos al público desprecio.

Habiéndome referido el lunes por la mañana las ilegalidades de todo género cometidas en contra de mi candidatura en la elección del domingo, abandonando uno de los presidentes la mesa electoral; dejándome reducido al número de ocho votos el de veintitantos que con papeleta descubierta fueron a votar mi nombre y sobre todo apareciendo votando electores que habían estado fuera del pueblo en ese día, y el hecho singular de haberse suplantado la personalidad de un Señor Cura conocido de todos los de la mesa, que cuando se presentó a votar le contestaron: «Que ya lo había hecho antes» y con el fin de comprobar si aparecía votando un elector que la víspera de la elección había muerto, resolví dirigirme a Gómara el Martes acompañado exclusivamente de mi especial amigo el joven abogado Sr. Cabriada. Tuvo noticia de esto mi amigo el señor Gobernador civil y dispuso que nos acompañara el médico forense señor Guisande; para certificar, respecto de la legitimidad o falsedad de dos certificaciones de enfermedad suministradas por Satué y el Alcalde, para servirles de excusa o no presentarse en Soria a responder en la causa que se incoaba por denuncia presentada contra los dos.

Al señor Guisande le importaba cumplir la misión que acababa de darle el Gobernador. A Cabriada y a mí, obtener un acta notarial, en que aparecieran los nombres de los que habían tomado parte en la votación del Domingo. En consecuencia, los tres a las dos y media de la tarde salimos de Soria por la carretera de Almenar para dirigirnos a ese pueblo.

El Gobernador contra mi expresa y reiterada voluntad dispuso, para garantizar el ejercicio de nuestros derechos ahí, que nos acompañaran dos parejas de la guardia civil. A la salida, mostré nuevamente mi repugnancia a este alarde de fuerza, y solamente hube de consentirlo, cuando unos amigos me observaron la prudencia de aumentar la fuerza en Gómara por las miserables condiciones de ustedes moviendo a unos pocos incautos que debían estar procedidos, si yo tuviese la monomanía ridícula del señor Seguí, de presentar denuncias a los Juzgados.

Contra mi opinión primero, y mi resignación después, emprendí el viaje a Gómara

con los señores Guisande y Cabriada y desde Almenar, con las dos parejas de civiles.

Al entrar en el pueblo, fué nuestro especial cuidado, dejar en la primera casa las dos parejas y defiriendo el señor Guisande a que fuera yo el primero que cumpliera mi misión, pues iba ya avanzada la tarde, se dirigió conmigo a requerir al Notario, para formalizar el acta de referencia.

Desde la casa de este señor, sin guardia civil ni fuerza de ninguna clase, los cuatro: señores Guisande, Notario, Cabriada y yo, nos dirigimos a la del señor Secretario del Ayuntamiento, donde sabíamos tenía el Archivo y todo el expediente electoral.

Como era nuestro deber, expusimos al Secretario en la forma más cortés, el objeto de nuestra visita, y el Secretario, cumpliendo con las obligaciones de su cargo, y con la cortesía de un caballero, después de haber meditado acerca de la trascendencia del acto, entregó al Notario el expediente electoral, para que de él tomara los nombres de los que habían votado. Hojaba los primeros folios ese funcionario público para encontrar la lista de los votantes, cuando de pronto, sin saludo previo, invadieron la Secretaría, el señor Seguí, con aquellos otros que más bien que cuadrilla de electores o concejales, me pareció de devotos ofuscados al servicio de aquel bizarro capitán, imponiéndose y prohibiendo que el Notario realizara su misión, censurando la conducta del Secretario, porque consentía que se expediera la certificación. ¡Algo debe tener ese expediente electoral!

Actitud hostil en todos los que entraron; increpaciones al Notario y amenazas contra mí. Un rato indescriptible, y si quieren saber hasta donde alcanza — los señores Satué y Sanz — la dignidad, la vergüenza, la honradez y la hospitalidad, no de Gómara, sino de ustedes, de Seguí y de aquellos pocos ilustos, pregúntenselo al Secretario del Ayuntamiento, al señor Guisande y al Notario que darán fe de todo esto. Por la fuerza y la coacción tuvimos que renunciar al derecho de traer el acta Notarial a las Cortes y llevarla a Agreda el día del escrutinio general. Veán como los mismos autores de estos hechos, repuestos de sus consecuencias y algún día contrariados por el precio elevado que les pongan a las distracciones que les proporcionan, les arrojarán al rostro el valor de tal fechoría, tan solo realizada por una especie de secuestro de ánimo, semejante al que con frecuencia realizan los grupiers en las casas de juego, ¡Allí se levantó un muerto!

Como pudimos y templando los ánimos D. Basilio de la Orden y yo salimos de la casa del Secretario, para entrar en la del señor Morales y conseguir que allí se levantara acta de lo que había ocurrido el día de la elección.

A fin de atestiguar lo que llevo referido hasta aquí, me someto, no a lo que digan unos mentecatos de la calaña de ustedes señores Satué y Sanz, sino a lo afirmen el Notario y el Secretario de Gómara.

Terminaba su labor el Notario, próximamente a las dos de la mañana, cuando con gran sorpresa nuestra, vimos llegar otra u otras dos parejas de la guardia civil, mandadas por un Teniente, amigo del señor Seguí y de ustedes, a cuyo testimonio también me someto, para saber en la relación de estos hechos quien los falsea; quien miente, quien tiene vergüenza y quien es hospitalario.

El Teniente señor Lozano, explicó su ida a Gómara, a nuestras reiteradas preguntas, porque en Soria se había dicho que el pueblo de Gómara amotinada había dado muerte a una pareja de la Guardia civil.

La mañana del miércoles regresamos a la Capital. A pesar de saberse por la opinión del señor Guisande, que eran falsas las certificaciones de enfermedad presentadas por Satué y por el señor Alcalde, y gracias a mi intervención, hidalguía y caballerosidad que Vds. no saben agradecer, por deficiencias habidas en su educación moral, no se les condujo presos a Soria y recibieron ustedes la orden amistosa y verbal de que se presentaran, en la tarde del miércoles, ante el señor Gobernador. Esta Autoridad puso a ustedes a disposición del Juzgado que entendía en la causa. En cuanto supe que habían ingresado en la cárcel, me dirigí al Gobierno civil a suplicar encarecidamente se les pusiera en libertad bien en contra de la opinión de varios amigos míos. Todo esto sin cacarearlo ni hacer alardes de saber perdonar y sin que nadie me lo indicara. Adiviné bien; mis amigos que me aconsejaban abandonase a ustedes a su suerte, tenían ra-

zón. Son ustedes muy miserables para merecer mi venganza. ¡Entonces estuve bien con el perdón, ahora con el desprecio!

Resulta por lo tanto falso que á mi me acompaña en el pueblo de Gómara la Guardia Civil, ni esta, tuvo noticia del peligro que corrían nuestras vidas, en la Secretaría del Ayuntamiento; salvadas solamente por los esfuerzos de mi prudencia y la intervención generosa de don Basilio de la Orden.

Por mi mandato, la Guardia civil se quedó en la casa de don German Morales, que está á la entrada del pueblo. Solamente acompañado de los señores Guisande y Cabriada, fui á casa del notario. Incorporado este, los cuatro entramos en la Secretaría.

De esta oficina después de ser víctima del atentado más salvaje que se puede realizar en país que se titula civilizado, salí con don Basilio de la Orden, viendo á la puerta de salida en actitud salvaje al señor Seguí.

Evidente imbecilidad, revela la contestación que ustedes dan á la pregunta formulada en el número 3.º afirmando que allí no fueron sino algunos electores á no consentir que yo llevara el acta original, como era público que lo habian dicho mis acompañantes del sábado. No cabe término medio en este dilema: ó ustedes son unos malvados y embusteros que en aras de sus pasiones mientan á sabiendas; ó son unos estúpidos é ignorantes, y como tales atrevidos y osados que para matar el aburrimiento de las 40 ó 70 semanas de Daniel, se dedican á muñidores electorales, con desprecio manifiesto del sentido común.

Se comprende que dos días después de la elección, acompañado de un Notario, requerido previamente por mí, penetrara en la casa particular del Secretario del Ayuntamiento para sustraerle el acta original de las elecciones del domingo? ¡Oh monumentos de la estulticia y estupidez humanas!

Como quiera que sea: emplazo á todos los festigos antes mencionados para que digan quien es el que miente y falta á la verdad; y al Teniente de la Guardia civil y al Gobernador de esa provincia, para que digan quien tiene dignidad, vergüenza y sentimientos hospitalarios: si Seguí y aquellos pobres ilusos, ó yo.

Quedamos por lo tanto, que tratan ustedes á las letras como á los concurrentes al mercado de cada sábado, á unos y á otros sentados en el banquillo de la acusación les hacen ustedes favor por cuanto los vilipendian, degrada, aniquila y envilece. Mas yo creo que son ustedes irresponsables, porque son muy ignorantes: quien así obra es porque desconoce que la dignidad y la vergüenza de cada hombre estriba en y consisten solamente en el cumplimiento estricto de sus deberes.

4.º Dice la carta: «Que nos llegamos á convertir casi en bandidos y perseguidores. ¡Se necesita todo el cinismo de hombre como usted para mentir tan descaradamente. ¡Quien si no usted persigue al Alcalde y al Médico el sábado anterior á la elección y no pudiendo cogerles la guardia civil, establece en cada una de las casas de aquellos centinelas perennes hasta que los hacen presos el domingo por la noche y son conducidos á la cárcel del partido el miércoles por la mañana?»

Nueva sorpresa y tan grande como los anteriores produce la lectura de este número 4.º—No debían ustedes señores Sanz y Sotú hablar así de sí mismos. No sirven para bandidos, en el recto sentido de la palabra, ni para perseguidos, ni para nada bueno, ni para nada malo. En la misma maldad hay grandeza; y ustedes son pequeños en todo, raquíticos y miserables en el decir, menguados en el pensar, cobardes al obrar y viendo desconcertadas sus personas en todo, buscan, para ser algo, en este número 4.º la pretensión de que yo, en mi discurso, me dirijo á ustedes. Por la certificación que presenté Sotú, es día estaba enfermo, se quedó pues, en su casa, que es tan cobarde que solamente está en papel cuando desempeña el de Capitán, ó Teniente Coronel Araña.

Me afirmo en que ustedes los dos, tienen otra profesión menos expuesta y mas lucrativa que la de bandidos. Ustedes no asaltan los caminos. Pasan los sábados estudiando en mesa higiénica, porque tiene tapete verde, las combinaciones posibles en el gran libro de hojas de cartulina, en busca de la suerte de los pobres mercaderes.

No digan lo que es marcadamente falso: que prendieron el domingo por la noche al Médico y Alcalde y los condujeron á Gómara el miércoles.

No los prendieron el domingo, ni el lunes, ni el martes, y para presentarse el miércoles les dieron una orla verbal, distinción que no merecían, ni se les hubiera otorgado, sabiendo el nido donde se recogen los sábados y los pobres pájaros que despluman aves de rapiña, que llevan la desolación, el hambre y la miseria á los pobres hijos y esposas de los incautos de los alrededores.

Ustedes los dos debieron ser prendidos

el sábado, pues de haberlo verificado, es más que probable, casi seguro, que con tan acertada medida se hubieran ahorrado muchas lágrimas. El alcalde también lo debió ser por la amistad con ustedes y negligencia en perseguirles, y no sé si la responsabilidad debiera alcanzar más alto por no prenderles antes, si sabían aquellas industrias á que se dedican periódicamente.

Si la Guardia civil no prendió á ustedes el sábado sencillamente se alcanza al más humilde de sentido común, ha sido porque no ha querido.

A nadie se le ocurre posible el que se pusieran centinelas á las puertas de sus casas, y no caer en poder de guardias beneméritos. Ustedes se imaginan ser Prim y O'Donnell para nublar y oscurecer los galones, estrellas y hechos legendarios y gloriosos del señor Seguí? Si ustedes lo han escrito para captarse su cariño y reconocimiento, pronto retiren esas palabras, porque además de ser falsas y ostensiblemente torpes, él, que á semejanza de ustedes no se cula de nadie ni de nada, es posible que ahora conciba celos ante el gran heroísmo de ustedes y busque en el Transvaal escenario para tanto valor, dejando huérfano de representación en las Cortes al pueblo de Gómara.

No prendieron á ustedes el martes, porque como antes digo y ahora repito, rogué que no les prendieran y fueran en reemplazo invitados á presentarse en Soria el miércoles por la tarde. La denuncia se había presentado por mí, dándole forma de querrela criminal y á mi principalmente correspondía el deber de presentar los reos. Creí de buena fe que sólo eran autores de coacciones electorales y como eso solamente á mí perjudicaba, no me apresuré gran cosa á ofrecerlos al brazo de la autoridad. Si entonces hubiera sabido que sistemáticamente se dedicaban en Gómara á llevar la desolación y la ruina á las familias, y sembrar el hambre en derredor de las pobres y honradas esposas de ese pueblo y otros vecinos, seguramente que anticipando mis funciones de representante de la moralidad, ahí hubiera procurado ponerlos en el sitio que entiendo les correspondía, y no tener ahora, aunque sólo sea la única vez, el disgusto de tener que contestar una carta soez propia de la vida común de sus autores.

Y ya conducidos á la cárcel, interpusi espontáneamente mis ruegos al señor Gobernador, con el fin de que los transmitiese al señor Juez, y los dejará en libertad, que en él es potestativo, si el delito lo consiente.

Comparen conducta con conducta y manera con manera de proceder y saquen la consecuencia lógica. Bien es cierto que yo si fuere Diputado, lo sería para sacrificarme por la Patria y esa pobre y desgraciada provincia, corroida por caciques como ustedes, y digna de todo caridad por la nobleza de sus hijos, y de toda lástima por el abandono en que yace y á Seguí sirve la investidura para perseguir impunemente á los que cree sus adversarios por hechos que sólo cometieron él y sus secuaces.

Mi conducta en este punto está patentizada con observar que la denuncia por mí presentada y en que me ratifico ante el Juez de Soria, no la he vuelto á instar, ni sé á estas horas que el Juzgado haya evacuado las citaciones por mí anunciadas, al paso que en causas que se siguen á virtud de denuncias formuladas por Seguí y compañía, tuve ya que contestar en dos exhortos dirigidos á esta Capital, siendo los hechos en que las denuncias se fundan risibles, ridiculos y falsos como demostraré en el juicio oral, si estas causas llegaran á este trámite, por ahí iré á defender á todos los que necesiten mi ayuda personal, al frente de las iras conservadoras.

5.º Dice la carta: «Al pretender tratarnos de asesinos, nuestro desprecio hacia usted no tiene límites.»

¡Pero hombres de Dios! ¿Cómo he de decirles á ustedes que no pretendo tratarles de asesinos? ¿Están ustedes locos, ó son simplemente degenerados? Si ustedes no sirven para estas cosas, que aun siendo malas, encierran muchas veces profunda grandeza y ustedes les repito en todos los tonos, no son mas que unos seres pequeños rebajados y dignos de todo desdén.

A Seguí dentro de ese hecho realizado en la Secretaría, es á quien trato (no pretendo tratar) de cobarde y salvaje.

A ese corto número que le acompañó, de lo que son, de ciegos é ilusos sin voluntad propia.

A don Basilio de la Orden, hijo de esa localidad, de pundonoroso y perfecto caballero (y conste que no le pido el voto) por su intervención sensata y prudentísima, hospitalaria y correcta. ¡Ven ustedes como soy justo y franco? ¿Porqué no me dejó salir solo de la Secretaría? ¿Porqué me acompañó por las calles de Gómara, afirmándome que antes de que á mí me hirieran tenían que pasar por su cadáver? ¿Porqué ese ilustre republicano me hizo entrar en el comercio de un

puente suyo, situado en la plaza del pueblo? ¿Porqué se acercaron algunos conocidos de Victoriano Cabriada, diciéndole que cuanto antes regresáramos á Soria, pues podía ocurrirme algo aquella noche?

¿A ustedes... á ustedes, de lo menos que se les puede calificar, es de mentecatos y baiduques; pues estas cosas, si algo tienen que decir, por no ser ustedes actos, debemos ventilarlas el señor Seguí y yo.

6.º Dice la carta: «Y todavía tiene usted cinismo para decirle al señor Bugallal que donde está la prueba de que viniera usted á Gómara á prender al Alcalde y al Médico. Efectivamente tenía usted perdida la cabeza, era usted un loco de atar, bien se conoce que tola la obra llevada por usted á cabo en las pasadas elecciones, estaba dirigida por un vesánico.»

¡Pobre Doctor, y no si será usted licenciado tan siquiera y pobre y aprovechado Sanz!

No al señor Bugallal, que no sabía del expediente de las elecciones de Agreda cuando disintió el acta; otra cosa que lo que le había referido el señor Seguí, que de él estaba colgado todos los días; sino á ustedes que no conocen el sentido de la palabra vesánico y la aplican á lo que en padre, como si fuera renta ó un estafan, les acabo de demostrar con testigos irrefragables y la leyes del sentido común, que yo no fui á prenderles á ustedes el martes sino á impedir que les prendieran; por la suprema razón de que si tantas parejas de la Guardia civil estaban puestas á mi servicio, y el señor Guisande que acababa de reconocerles á ustedes declaraba que estaban en concisiones de poder ser trasladados á Soria? Creen ustedes Grados que no se les hubiera apresado?

Como es que en efecto no los he prendido? Por esto yo no afirmo que estén ustedes locos, que la locura es manifestación de saber algo, sino que han perdido ustedes la noción del sentido común; ó son tan fatuos que se crean dentro de Gómara unos Césares.

Por último no debiera de ocuparme de contestar el número 7.º porque en él no se me achaca nada en que yo ponga en duda la hospitalidad del pueblo de Gómara, sino que lo refieren ustedes á la compra de votos, coacciones, promesas y falsedades que me atribuyen haber realizado; pero he de llamar la atención acerca de lo que resulta de su contenido y es esto: que son ustedes unos pobres diablos.

Si fuese cierto lo que ustedes dicen en tal número quedaba evidenciado que también el señor Seguí había dado dinero y comprado votos; pues de otro modo ¿como se explica pagar los votos á dos duros, á cinco y á siete y aun cotizarlo á diez duros y medio y dar en Tordesalás por diez y siete votos 100 duros sin que en estas bastas no tomara parte el señor Seguí?

Lo que se deduce de todo eso es que el señor Seguí, en definitiva, los compró, no haciendo otra cosa mis partidarios que pujarlos para hacerle gastar más dinero, en la imposibilidad de prender á todos los que se dedican á este vil tráfico de las conciencias.

Esto lo sabía ya hacer el señor Seguí, pues en elecciones anteriores había ya prostituido el Distrito, teniendo el triste convencimiento de que si es Diputado, al dinero que pidió prestado se lo debe, y no á la confianza de un pueblo heroico con el que no podrá jamás soldarse. Para ser representante de la Provincia de Soria por derecho propio, es preciso tener alma grande: los advenedizos la pueden soprender unas cuantas legislaturas.

Mis promesas las conocen todos los pueblos fueron hechas en asambleas públicas y todos tendrán que confesar que se tienen que sintetizar con estas palabras: «Si soy elegido, pondré al servicio del Distrito, no mi influencia, que no es ninguna, si no la de mis amigos del partido liberal que me envían á luchar, y si no tengo votación suficiente que solo podría consistir en no disponer más que ocho días para la campaña electoral, seré Diputado de mis amigos de Soria.»

Por el contrario, las promesas del señor Seguí, espantan, según me las han referido, y no respondo de las versiones que se ponen en labios de los candidatos en esos días.

Yo no entré en casa de los electores; yo hablé en las Salas de los Ayuntamientos, ó al pueblo reunido en la plaza pública.

El mismo señor Seguí, que es, como se dice en lenguaje chulesco de Madrid, un gran tío hablado, cuando informaba ante la comisión de actas, dijo de mí que había ido pronunciando discursos por los pueblos como vendedor de específicos.

A este cargo que respondan, no mis amigos, sino las gentes independientes desde Agreda hasta Deza, de cuanto he dicho y he prometido y eso que en Deza es donde tiene el señor Seguí amigos de verdadero corazón y almas nobles, en contraste con el ruín de ustedes dos que le apoyaron en Gómara.

Si en privado hubiera afirmado cosa distinta de la que sostenía en público, ¿hubie-

ra ganado diariamente en preséritos, hasta el punto de haber obtenido, á pesar de los trabajos del boticario Meza y de ustedes el triunfo moral más grande que se pueda apeteecer con ocho días de propaganda? ¿Donde están los prestigios del señor Seguí? ¿Donde su arraigo?

Si un juicio de buscar á esta cuestión el fallo en todos los terrenos, creo que es muy apropiado este que voy á proponer.

Un Tribunal ó Jurado constituido por don Basilio de la Orden, presidente, y vocales el Secretario de ese Ayuntamiento, el Notario de Gómara, Teniente de la Guardia civil y señores Guisande, Cabriada y Directores de los periódicos de esa Capital. Dos maceros: usted y el cafetero que escribió antes que usted á la prensa acerca de estas materias.

Ante ese Tribunal, abrir amplia discusión mantenido por el señor Seguí y por mí; una hora de tiempo para cada discusión y media para rectificar.

El Tribunal pronunciará el fallo condenando en diez mil pesetas de multa al vencido y gastos que ocasione el Juicio.

Al señor Bugallal lo citaremos con oportunidad; para que con su asistencia, se entere de cuanto ha sucedido en la elección y pueda al regresar, ya que tantas ponencias no le dieron tiempo para estudiar á fondo el acta de Agreda; informar á la Comisión cual es la causa porque negaron por la fuerza la certificación que se le pidió del nombre de los electores que tomaron parte en la elección última y que de no haber comprado votos el señor Seguí, Doval tendría más de mil votos de mayoría sobre aquel; ó que si Canalejas, cuando fue Diputado hubiera cumplido parte de sus promesas, no desconociendo ahora del señor Doval, obtendría este mas de mil votos sobre Seguí.

Aquí hubiera terminado, puesto que ya no hay más números en esa famosa carta, y además creo que he escrito demasiado para contestar á quien no merece mas que el desdén y el desprecio; pero es el caso que en ese mismo periódico «La Provincia», que conviene que no abulte tanto las columnas con rellenos deformes y de mal gusto, se me llamó por otro escritor gomarense, partidario de Seguí, candidato con coleta... No contesto... uf... Si el tal escribidor rural cree que tengo coleta, es ó será porque crea que el señor Seguí tenga pitones. ¿No es esta la deducción?

Con esto que he de procurar alcance la mayor y debida publicidad, dejo terminada la cuestión de la elección pasada en el terreno de la prensa, quedándome por ventilar las cuestiones que surjan en otro terreno con los que tengan la dignidad de caballeros; pues intentar convencerles á ustedes por medio de razones; monta tanto como pedir que el olmo produzca peras.

Dedíquense ustedes á sus enfermos convalecientes, y estudien algo más para procurarles su curación, que falta les hace, y si algún día se sienten con ánimos de hacer alguna buena obra, influyan ustedes con la cuota contributiva que deben al Erario, pues para arreglar los desaguasados que hoy tienen, he de procurar, si puedo, que no si tendré influencia para tanto, inclinar el ánimo del señor Delegado de Soria, á fin de que obrando en justicia, envíe un Investigador especial de toda confianza, para que descubra las defraudaciones en que están incurriendo los que debieran dar ejemplo de moralidad administrativa.

Es fenómeno digno de observar, que de los noventa y tres pueblos que tiene el Distrito de Agreda de todos absolutamente he recibido muestras de atención, que agradezco del interior de mi alma, no recibiendo descortesías y falta de aquella consideración que se debe al que por vez primera va á esa provincia con ánimo de hacer eficazmente por ella cuanto sus pobres y humildes fuerzas alcancen.

EPILOGO

AL DISTRITO

En Agreda, el día del escrutinio general, todos interventores que allí había que eran amigos del Sr. Seguí equivocándose en las sumas consiguieron que proclamara al candidato Sr. Doval, para quien eficazmente deseaban la derrota. En ese escrutinio aparecieron actas falsificadas á favor del Sr. Doval, á pesar de cuyas falsificaciones continuaba teniendo mayoría de votos el Sr. Seguí. Después de realizado el escrutinio se han sustituido actas por certificaciones, á pesar de lo cual continuaba el señor Seguí con mayoría de votos.

Si todo aprovechaba por lo tanto al señor Seguí ¿quién falsificó actas? ¿quién suplantó otras por certificaciones y con qué intención se equivocaron al hacer las sumas para que resultara proclamado el señor Doval?

Al señor Gobernador de Soria

¿Tiene noticia este integérrimo funcionario de que en Gómara, los días de mercado se juega á los prohibidos llevarlo la desolación y la miseria á las familias de los incautos que son arrastrados al tapete verde? Tal es la contestación.

En Madrid, para Soria, 12 de Julio de 1901.

GERARDO DOVAL